

Distrito Judicial de Yopal
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 850014003001 AC. CSJ 201/97
Carrera 14 No. 13-60 P.2 Bloque A
Teléfono 0986342287
Yopal (Casanare)

ART.293 CGP

El JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL (CASANARE), ubicado en la Calle 8 No.18-49 Piso 3º, EMPLAZA: A los siguientes DEMANDADO(S):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

SIENDO DEMANDANTE (S):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

-CLASE DE PROCESO:

-RADICACION: 850014003001 _____

-AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO: _____

El (los) emplazado(s) deben concurrir a este despacho judicial a **recibir notificación personal** del auto de fecha: _____

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación del presente. Se le(s) advierte al(os) EMPLAZADO(S) que vencido este término y no comparecen, se les designara Curador Ad-Litem, para seguir con el trámite pertinente (Art.108 y 293 del CGP, Acuerdo PSAA14-10118 marzo 4/14 y Circular DESTJC15 de marzo 12/15) Yopal, _____/.

Ernesto Chaparro Fuentes
Secretario

Distrito Judicial de Yopal
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 850014003001 AC. CSJ 201/97
Carrera 14 No. 13-60 P.2 Bloque A
Teléfono 0986342287
Yopal (Casanare)

El Juzgado Primero Civil Municipal DE Yopal (Casanare), ubicado en la *Carrera 14 No.13-60 P.2 Bloque A Teléfono 0986342287* Yopal, EMPLAZA: A las personas INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el bien mueble e inmueble, para que concurren al proceso, siendo Demandado(s):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

- DEMANDANTE (S):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

-CLASE DE PROCESO:

PERTENENCIA

-RADICACION: 850014003001 _____

-AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO: _____.

-IDENTIFICACION DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PORCESO: _____

El (los) emplazado(s) deben concurrir a este despacho judicial a recibir notificación personal del auto de fecha: _____.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación del presente. Se le(s) advierte al(os) EMPLAZADO(S) que vencido este término y no comparecen, se les designara Curador Ad-Litem, para seguir con el trámite pertinente (Art.108 y 293 del CGP, Acuerdo PSAA14-10118 marzo 4/14 y Circular DESTJC15 de marzo 12/15) Yopal, _____/.

Ernesto Chaparro Fuentes
Secretario

Distrito Judicial de Yopal
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 850014003001 AC. CSJ 201/97
Carrera 14 No. 13-60 P.2 Bloque A
Teléfono 0986342287
Yopal (Casanare)

El JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL (CASANARE), ubicado en la *Carrera 14 No.13-60 P.2 Bloque A Barrio La Corocora*, EMPLAZA: A las personas INDETERMINADAS que se crean con derechos a intervenir en el proceso de sucesión, como herederos, legatarios, cesionarios, cónyuge, compañero(a) permanente o albacea, para que concurran al proceso antes de la ejecutoria de la sentencia que aprueba la última partición o adjudicación de bienes, siendo CAUSANTE(S):

1 _____ (C.C.) No. _____

2 _____ (C.C.) No. _____

Y DEMANDANTE (S):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

-CLASE DE PROCESO:

SUCESION

-RADICACION: 850014003001 _____

-AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO: _____.

El (los) emplazado(s) deben concurrir a este despacho judicial a recibir notificación personal del auto de fecha: _____.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación del presente. Se le(s) advierte al(os) EMPLAZADO(S) que vencido este término y no comparecen, se les designara Curador Ad-Litem, para seguir con el trámite pertinente (Art.108 y 293 del CGP, Acuerdo PSAA14-10118 marzo 4/14 y Circular DESTJC15 de marzo 12/15) Yopal, _____/.

Ernesto Chaparro Fuentes
Secretario

Distrito Judicial de Yopal
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 850014003001 AC. CSJ 201/97
Carrera 14 No. 13-60 P.2 Bloque A
Teléfono 0986342287
Yopal (Casanare)

El Juzgado Primero Civil Municipal DE Yopal (Casanare), ubicado en la *Carrera 14 No.13-60 P.2 Bloque A Teléfono 0986342287* Yopal, EMPLAZA: A las personas DETERMINADAS que se crean con derechos sobre el bien mueble e inmueble, para que concurren al proceso, y que son Demandado(s):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

- DEMANDANTE (S):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

-CLASE DE PROCESO:

PERTENENCIA

-RADICACION: 850014003001 _____

-AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO: _____.

-IDENTIFICACION DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO: _____

El (los) emplazado(s) deben concurrir a este despacho judicial a **recibir notificación personal** del auto de fecha:

_____.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación del presente. Se le(s) advierte al(os) EMPLAZADO(S) que vencido este término y no comparecen, se les designara Curador Ad- Litem, para seguir con el trámite pertinente (Art.108 y 293 del CGP, Acuerdo PSAA14-10118 marzo 4/14 y Circular DESTJC15 de marzo 12/15) Yopal, _____/.

Ernesto Chaparro Fuentes
Secretario

Distrito Judicial de Yopal
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 850014003001 AC. CSJ 201/97
Carrera 14 No. 13-60 P.2 Bloque A
Teléfono 0986342287
Yopal (Casanare)

El Juzgado Primero Civil Municipal DE Yopal (Casanare), ubicado en la *Carrera 14 No.13-60 P.2 Bloque A Teléfono 0986342287* Yopal, EMPLAZA: A las personas INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el bien mueble e inmueble, para que concurren al proceso, siendo Demandado(s):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

- DEMANDANTE (S):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

PROCESO:

ORDINARIO REIVINDICATORIO

-RADICACION: 850014003001 _____

-AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO: _____.

-IDENTIFICACION DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PORCESO: _____

El (los) emplazado(s) deben concurrir a este despacho judicial a recibir notificación personal del auto de fecha: _____.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación del presente. Se le(s) advierte al(os) EMPLAZADO(S) que vencido este término y no comparecen, se les designara Curador Ad-Litem, para seguir con el trámite pertinente (Art.108 y 293 del CGP, Acuerdo PSAA14-10118 marzo 4/14 y Circular DESTJC15 de marzo 12/15) Yopal, _____/.

Ernesto Chaparro Fuentes
Secretaría

Distrito Judicial de Yopal
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 850014003001 AC. CSJ 201/97
Carrera 14 No. 13-60 P.2 Bloque A
Teléfono 0986342287
Yopal (Casanare)

El Juzgado Primero Civil Municipal DE Yopal (Casanare), ubicado en la *Carrera 14 No.13-60 P.2 Bloque A Teléfono 0986342287* Yopal, EMPLAZA: A las personas INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el bien mueble e inmueble, para que concurren al proceso, siendo Demandado(s):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

- DEMANDANTE (S):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

PROCESO: **ORDINARIO DE PERTENENCIA**

-RADICACION: 850014003001 _____

-AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO: _____.

-IDENTIFICACION DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PORCESO: _____

El (los) emplazado(s) deben concurrir a este despacho judicial a recibir notificación personal del auto de fecha: _____.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación del presente. Se le(s) advierte al(os) EMPLAZADO(S) que vencido este término y no comparecen, se les designara Curador Ad-Litem, para seguir con el trámite pertinente (Art.108 y 293 del CGP, Acuerdo PSAA14-10118 marzo 4/14 y Circular DESTJC15 de marzo 12/15) Yopal, _____/.

Ernesto Chaparro Fuentes
Secretario

Distrito Judicial de Yopal
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 850014003001 AC. CSJ 201/97
Carrera 14 No. 13-60 P.2 Bloque A
Teléfono 0986342287
Yopal (Casanare)

El Juzgado Primero Civil Municipal DE Yopal (Casanare), ubicado en la *Carrera 14 No.13-60 P.2 Bloque A Teléfono 0986342287* Yopal, EMPLAZA: A los siguientes DEMANDADO(S):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

3 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

4 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

-SIENDO DEMANDANTE (S):

1 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

2 _____ (C.C.) (NIT) No. _____

-CLASE DE PROCESO: _____.

-RADICACION: 850014003001 _____

-AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO: _____.

El (los) emplazado(s) deben concurrir a este despacho judicial a recibir notificación personal del auto de fecha: _____.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación del presente. Se le(s) advierte al(os) EMPLAZADO(S) que vencido este término y no comparece(n), se le(s) designa(ra) Curador Ad-Litem, para seguir con el trámite pertinente (Art.108 y 293 del CGP, Acuerdo PSAA14-10118 marzo 4/14 y Circular DESTJC15 de marzo 12/15) Yopal, _____/.

Ernesto Chaparro Fuentes
Secretario